

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“Profundización en el Aprendizaje Cooperativo (*Programa CA/AC*): fase de generalización

Modalidad: Seminario

Etapa: Educación Infantil (segundo ciclo), Primaria y Educación Secundaria

Dirigido a:

- Equipos docentes de centros educativos de Navarra que hayan realizado formación anterior en el programa “*Cooperar para Aprender, Aprender a Cooperar*” (*Programa CA/AC*) y deseen profundizar en algunos aspectos del mismo (2-3 coordinadores por centro).
- Docentes de centros que apliquen actualmente el programa CA-AC y hayan recibido formación anterior en este programa.

Convoca: CAP de Pamplona

Justificación:

A través de esta actividad formativa se pretende dar una continuidad a la formación inicial en aprendizaje cooperativo para afianzar y profundizar en aspectos del *Programa CA/AC*.

Objetivos:

- Introducción al nuevo profesorado del centro en el aprendizaje cooperativo y acompañamiento a los compañeros/as que se inicien en el aprendizaje cooperativo.
- Resolver dudas y ofrecer asesoramiento a los centros que están generalizando ya la implantación del programa.
- Profundizar en el *Ámbito C* del programa, especialmente en la evaluación y elaboración de rúbricas.
- Aplicación de forma sistemática y cada vez más generalizada del aprendizaje cooperativo en el aula.
- Coordinación del profesorado de un mismo nivel, ciclo o departamento que

quiere generalizar el aprendizaje cooperativo en su aula.

- Poner en práctica y evaluar una propuesta metodológica para desarrollar las competencias clave.
- Fomentar la reflexión metodológica del profesorado.
- Fomentar y organizar la autoevaluación y coevaluación del alumnado.

Contenidos:

- Repaso de los ámbitos A y B.
- Cooperar como objetivo (aprender a cooperar). CA/AC Ámbito C:
 - El plan de Equipo.
 - Objetivos individuales y de grupo.
 - Evaluación del trabajo individual y del trabajo en grupo cooperativo.
 - Las rúbricas como instrumento de autoevaluación, coevaluación, etc.
- La influencia del Programa AC/CA en los procesos de innovación y mejora de los centros.
- Procedimientos para extender y asentar el programa AC/CA en los centros.
- Innovación fácil de llevar: “*De lo pequeño a lo mayor*”
- Condiciones, buenas prácticas y recomendaciones: “*Espacios y Tiempos*”.
- La Red Khêlidon.
- Diseño de una propuesta de aula (UD, Proyecto, etc, que integre los Ámbitos A, y C del Programa).

Metodología:

Cada centro participante nombrará a sus correspondientes coordinadores/as que serán los que asistan a esta actividad formativa en abierto ofrecida por el CAP. El seminario consta de 5 sesiones presenciales más 2 sesiones online con los coordinadores/as de cada centro en las que se explicarán los temas detallados en el apartado anterior. En dichas sesiones, se intercambiarán opiniones, se impulsará el trabajo en equipo y se aportará la valoración de la experimentación llevada a cabo en el aula y en el centro.

Posteriormente, los/as coordinadores/as trasladarán los aspectos más relevantes de estas sesiones al profesorado participante en la formación de sus respectivos centros. Esta formación de centro podrá articularse en una de las siguientes modalidades formativas: [seminario en centro o grupos de trabajo](#). La función de las personas coordinadoras se detalla más adelante en los apartados “*Funciones del coordinador o coordinadora del programa*” y “*certificación*”.

Una vez comenzado el curso en abierto, las personas coordinadoras rellenarán la

oportuna solicitud de seminario en centro o grupo de trabajo, de acuerdo con la elección hecha por sus centros y con una duración máxima de 25 horas en total, en la que se inscribirá el resto de profesorado participante. Dicha solicitud se tramitará por mediación del asesor/a del CAP correspondiente a cada centro educativo.

La parte de trabajo personal y de equipo que completa las horas del seminario se empleará en la lectura de los textos básicos de CA/AC y de otros autores, la valoración de la aplicación de dinámicas y estructuras en el aula, la presentación de un plan de equipo que consistirá en preparar la simulación de la aplicación y desarrollo del programa en el futuro.

El CAP de Pamplona facilitará a los centros, a través de sus coordinadores/as la documentación y materiales necesarios para implantar con éxito el programa CA-AC.

Ponentes:

- Asesores del CAP y Berritzegunes de la CAV
- Docentes con experiencia en la aplicación de este programa

Responsable:

Joseba Razkin, asesor de Infantil y Primaria del CAP de Pamplona
848430392
primaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es

Lugar: CAP Pamplona. C/ Pintor Zubiri, 8 (Pamplona)

Fechas y horario:

A- Sesiones presenciales:

1º Sesión: martes, 2 de octubre (18:00- 20:30)

2ª sesión:

- Martes 16 de octubre: para profesorado de modelos en castellano (de 18:00 a 20:00 horas)
- **Jueves** 18 de octubre: sesión para profesorado de modelos en euskera (de 18:00 a 20:00 horas)

3ª sesión: martes, 13 de noviembre (18:00- 20:30)

4ª sesión: martes, 29 de enero 2019 (18:00- 20:30)

5ª sesión: martes, 21 de mayo 2019 (18:00- 20:30)

B- Sesiones online:

Se realizarán 2 sesiones online de 1 hora de duración con el objeto de resolver dudas, recoger comentarios, etc. en relación a la puesta en práctica del programa.

1ª sesión: martes, 15 de enero 2018 (17:30- 18:30)

2ª sesión: martes, 26 de marzo 2019 (17:30- 18:30)

Duración: 25 horas (12 presenciales, 2 online y 11 de trabajo en centro y personal)

Nº Plazas: 50

Nº mínimo asistentes: 20

Periodo inscripción:

La inscripción a esta convocatoria está destinada exclusivamente a los coordinadores que vayan a participar de cada centro. Una vez comenzado el curso, se rellenará la oportuna **solicitud de seminario en centro o grupo de trabajo**, en la que se inscribirá el resto de profesorado participante. Dicha solicitud se tramitará por mediación del asesor/a del CAP correspondiente a cada centro educativo.

El último día para inscribirse será el 28 de septiembre de 2018 en el siguiente enlace: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Criterios de selección:

- Centros que hayan realizado anteriormente el curso de iniciación al programa CA-AC.
- Temática señalada en la detección de necesidades de formación el curso 2018-2019.
- Orden de inscripción.

Idioma: La mayoría de las ponencias serán en castellano, pero los materiales, estrategias y herramientas estarán disponibles también en euskera.

Requisitos: compromiso por parte del equipo directivo de cada centro de aplicación e implantación del programa.

Funciones del coordinador o coordinadora del programa:

Los centros educativos que se presenten deberán contar con 2-3 coordinadores/as que tendrán las siguientes funciones:

- Asistir a las sesiones formativas presenciales y a las sesiones online.
- Actuar de interlocutor ante el centro, los tutores ponentes y la administración.
- Gestionar la información del trabajo realizado en cada centro.

- Inscribir a los docentes del modo que se determine y realizar cuantos trámites sean necesarios.
- Actuar como ponente en caso de que el centro opte por la modalidad de seminario en centro.
- Hoja de firmas:
 - Pasarlas en cada sesión presencial del seminario en centro o grupo de trabajo.
 - Enviarlas al correspondiente asesor del CAP cuando termine la actividad formativa.

Certificación: Se certificará, la participación en el programa de la siguiente forma:

- **Coordinadores/as**:
 - 25 horas por la formación recibida en el seminario abierto ofrecido por el CAP.
 - En caso de que el centro opte por un seminario en centro como fórmula para extender la formación al resto del profesorado: acreditación como ponente por el número de horas presenciales que figuren en la solicitud de dicho seminario.
 - En caso de que el centro opte por grupos de trabajo como fórmula para extender la formación al resto del profesorado: un certificado por el número de horas totales, extensibles hasta un tercio de la duración total del grupo de trabajo.
- **Profesorado participante en la formación de centro:** un certificado por el número de horas totales de la actividad formativa decidida por el centro.

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá

acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.

- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.